

# ACTA EXTENDIDA SESION N° 6-2021 COMITÉ DE MANEJO DE RECURSOS BENTONICOS DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Reunión Contrap Técnica	arte	-	Reunión/Sesión Ordinaria N°	06	Reunión/Sesión Extraordinaria N°	-
Fecha	10-06-202	1 Lugar	Videoconf	erencia	Hora Inicio Hora Término	15:03-17:37

PARTICIPANTES	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Paulina Barraza	Presidente CM, SUBPESCA
Mario Acevedo	Presidente Suplente, SUBPESCA
Nicolás Vega	Suplente SERNAPESCA
Patricio Ampuero	Titular-Artesanal Comuna de Punta Arenas
Antonio Muñoz	Titular-Artesanal Comuna de Punta Arenas
Juan Vargas	Suplente-Artesanal Comuna de Punta Arenas
Teresita Nancul	Suplente-Artesanal Comuna de Puerto Natales
Roberto Meza	Suplente-Artesanal Comuna de Porvenir
Juan Reyes	Titular plantas de proceso
María Oval	Suplente plantas de proceso
Tte. Alberto Moyano	Suplente Gobernación Marítima

INVITADOS	ORGANIZACIÓN O INSTITUCION
Alejandra Pinto	SSPA
Claudio Vargas	DZPA-SSPA
Sergio Durán	COLEGAS SpA.
Nicole Piaget	COLEGAS SpA.
Reinaldo Rodríguez	COLEGAS SpA.

Ausentes	Motivo
Patricio Díaz	Participa suplente de dupla
Juan Miranda	Participa titular de dupla
José Marcos Leviñanco	Participa suplente de dupla
Raúl Toledo	Justificación presentada
Juan Gallardo	Sin justificación
Eladio Meza	Participa suplente de dupla



## **TABLA DE REUNIÓN**

- TEMAS GENERALES
- 1. Bienvenida (15:00-15:10)
- 2. Aprobación del Acta de la Sesión N° 5/2021 (15:10-15:20)
- 3. Minuto de confianza (15:20-16:00)
- 4. Situación Taller no realizado (16:00-16:25)
- 5. Pausa (16:25-16:35)
- 6. Varios: Situación extracción recurso huiro (16:35-17:00)
- 7. Tabla participativa de la próxima sesión (17:00-17:10)
- 8. Cierre (17:10)

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### INICIO DE LA SESIÓN

Siendo las 15:03 del 10 de junio de 2021 y contando con el *quorum* requerido para sesionar, se da inicio a la 6ª sesión ordinaria del Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

La sesión es presidida por la Presidenta de este comité, Doña Paulina Barraza, quien solicita permiso a los presentes para que la consultora grabe la sesión con fines de elaborar el acta, acción consensuada y aprobada por los miembros del comité.

Posteriormente, Don Sergio Durán, representante de la consultora COLEGAS SpA. presenta la tabla de reunión propuesta para la sesión.

## BIENVENIDA A COMITÉ DE MANEJO Y REVISIÓN DE TABLA DE LA REUNION

A continuación, comienza la sesión con las palabras de bienvenida por parte de la Presidenta.

El Sr. Claudio Vargas manifiesta no haber recibido observaciones al Acta N°5/2021, enviada a cada integrante del comité con anticipación de acuerdo al procedimiento establecido. Inmediatamente el Presidente Suplente, Don Mario Acevedo, quién presidio la sesión N°5/2021, resume el contenido de dicha acta y posteriormente se aprueba por consenso.

#### **MINUTO DE CONFIANZA**

La Presidenta invita a los miembros del Comité de Manejo (CM) a expresar sus apreciaciones en relación a las actividades propuestas para el año 2021. En respuesta, el Sr. Patricio Ampuero sugiere mejorar la comunicación entre todos los miembros. Expresa que desde su punto de vista se está avanzando muy rápido en el trabajo del Plan de Manejo (PM), y que es necesario tomar en cuenta que algunos de los miembros son nuevos en el comité. Hace mención que varios temas desarrollados con el CM anterior quedaron pendientes por resolver, como la solicitud para disminuir la talla mínima de extracción del recurso ostión del sur.

En este contexto, el Sr. Roberto Meza indica estar de acuerdo en darle continuidad al trabajo realizado en el PM. Propone trabajar el PM en forma segmentada, priorizando solucionar los problemas principales proponiendo medidas de corto y mediano plazo para su resolución.

El Sr. Antonio Muñoz sugiere que la consultora ponga en conocimiento a los nuevos miembros del CM sobre el trabajo realizado hasta la fecha, para poder avanzar en el PM y no perder el trabajo avanzado. Además, está de acuerdo en darle continuidad al trámite de solicitud para modificar la tolerancia de talla mínima del ostión del sur y realizar el seguimiento al problema de apertura de extracción del ostión del sur en el Seno Ventisquero en busca de una pronta solución.

La Sra. Teresita Nancul comenta que es nueva en este CM, señala estar de acuerdo con los comentarios realizados por los señores Patricio Ampuero y Roberto Meza. Agrega la necesidad de obtener resultados



del trabajo a corto y mediano plazo para mostrar a sus representados los avances y resultados de sus gestiones como representantes del sector artesanal.

Como representante suplente de las plantas de proceso, la Sra. María Oval señala no tener experiencia en los CM, sin embargo, indica que tiene experiencia trabajando con otras consultoras. Apoya lo expresado por los miembros del CM en dar solución a los problemas a corto plazo a través de mecanismos de comunicación, construyendo caminos que permitan alcanzar la solución.

El Sr. Juan Reyes, representante titular de plantas de proceso, está de acuerdo con lo expuesto por los miembros del CM, y apoya el trabajo conjunto, siempre abierto a escucharse entre sí para trabajar y construir de manera efectiva.

El Sr. Nicolás Vega, representante del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) invita a todos los miembros del comité a mantener contacto directo, con instancias de respetuosa conversación vía telefónica, correo electrónico o de manera directa acercándose a las oficinas del servicio para buscar soluciones a los distintos problemas que se presenten.

El Tte. Alberto Moyano, representante de la Autoridad Marítima, se suma a las palabras del Sr. Nicolás Vega y agrega que la DIRECTEMAR, como ente fiscalizadora, estará presente para entregar las directrices que se requieran para abordar los temas a nivel regional.

Finalmente, la Presidenta del comité señala que todas las gestiones que se realizan a través del CM son tramitadas y llevadas a cabo por la contraparte técnica y el equipo que conforma este comité. Sin embargo, no en todos los casos se obtienen resultados favorables a las solicitudes gestionadas, como es el caso de la solicitud de tolerancia a la talla mínima de extracción de ostión del sur.

## SITUACIÓN TALLER NO REALIZADO (SERGIO DURAN, COLEGAS SpA)

A continuación, el Sr. Sergio Durán menciona lo acontecido con el Taller Técnico "Rol de representantes y construcción de consensos" haciendo referencia a que es la segunda oportunidad en que los representantes no asisten a esta instancia de capacitación, a pesar de que mayoritariamente conformaron su asistencia. Menciona que solo asistieron la Sra. María Oval, representante de Plantas de Proceso, Sr. Patricio Ampuero, representante del sector artesanal, además de los representantes del sector público. Mencionó que este tipo de talleres son muy importantes para el trabajo propio de los comités de manejo.

La Presidenta, además de la importancia de la capacitación, recordó a los representantes que estos talleres tienen un costo y no utilizarlos es equivalente a perder dinero. Luego consultó a los asistentes, sobre el interés de tener esta capacitación. Ante la respuesta positiva, se consensuó una fecha para realizar por tercera vez el primer taller del año. Luego de esto el Sr. Durán consultó uno a uno a cada uno de los representantes presentes si asistirían o no al taller planificado, ante lo cual, solo el Sr. Antonio Muñoz señaló que no asistiría.

Los representantes del comité sugieren gestionar, además, otro tipo de talleres (e.g. "Ley Bentónica" y "Ley Lafkenche").

Posteriormente, el Sr. Durán explica que próximamente en la página web de la consultora COLEGAS (www.colegas.cl) podrán encontrar información de uso público relacionada con los CM para descargar (e.g. actas e información histórica, normativa, protocolos, calendario de reuniones, entre otros documentos).

### VARIOS: SITUACIÓN EXTRACCIÓN RECURSO HUIRO, Macrocystis pyrifera

La Presidenta del comité menciona que el Sr. José Marcos Leviñanco, hoy ausente en sesión, solicitó



que los miembros del CM conversen sobre la situación de extracción del recurso huiro, *Macrocystis pyrifera*, en la Región de Magallanes.

El Sr. Patricio Ampuero, explica que actualmente se están realizando algunas gestiones para hacer posible la elaboración de un PM para la extracción de dicho recurso y que, de acuerdo con lo planteado en oportunidades anteriores, algunos miembros del sector artesanal rechazan la propuesta. Menciona que antes del año 2013 los dirigentes de este sector en la región acordaron proteger el recurso y explica que está de acuerdo en elaborar el PM de huiro, siempre y cuando no sea para manejar la extracción del recurso, sino para protegerlo de la misma. Argumenta sus palabras indicando que es el lugar de asentamiento de otras especies de importancia comercial como la centolla, centollón y el erizo.

En este contexto, el Sr. Antonio Muñoz indica que los recursos son para ser trabajados o extraídos reguladamente, proponiendo manejar el recurso con cosechas reguladas y restricciones en torno a vedas y no extraerlo de manera indiscriminada.

La Sra. Teresita Nancul se informa brevemente en relación al recurso huiro y menciona la importancia que tiene en el mercado nacional e internacional. Ante sus palabras, la Presidenta del CM destaca su interés por informarse y participar en la conversación.

El Sr. Juan Vargas sugiere que el huiro debe ser extraído bajo un régimen de explotación. Sin embargo, no está de acuerdo en la elaboración del PM para su extracción, argumentando que en las zonas donde se explota el huiro no solo disminuye o desaparece el recurso, sino también las especies asociadas al mismo.

La Sra. María Alejandra Pinto hace referencia a la solicitud en mención y señala que en el año 2006-2007 el sector pesquero artesanal de la Región de Magallanes planteó la necesidad de proteger el recurso huiro o *Macrocystis pyrifera*, ya que esta alga está catalogada como reserva mundial por su importancia como sustento ecológico de especies de importancia comercial. Explica que la SSPA preparó una nómina de pesquerías artesanales, quedando el huiro como cabeza de serie para el grupo de algas pardas en la Res. 3115 para todo el país menos para la Región de Magallanes, ya que el recurso no estaba catalogado como pesquería o como recurso explotable. Propone presentar brevemente los principales antecedentes de este recurso a nivel nacional.

Finalmente, los miembros del CM están de acuerdo en proteger el recurso huiro o Macrocystis pyrifera.

## **CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS**

El Sr. Patricio Ampuero comenta a los miembros del CM la noticia publicada en el diario local y online sobre que *Chile fortalece maritorio de áreas silvestres protegidas con plan piloto de vigilancia en Aysén y Magallanes.* En este contexto sugiere buscar más información al respecto para poder conversar sobre este tema en la próxima sesión de comité.

### **ACUERDOS**

- 1. Se aprueba el Acta de sesión anterior N°5 del 2021 sin observaciones.
- 2. La presidenta solicitará la realización de "Taller de Ley Bentónica" y "Taller de Ley Lafkenche".
- 3. Se generará documento con propuesta de no realizar actividades extractivas sobre el recurso "huiro, huiro flotador o sargazo" *Macrocystis pyrifera* en la Región de Magallanes. La información será compartida con la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
- 4. Realizar el Taller "Rol de representantes y construcción de consensos" el día jueves 17 de junio de 15:00 a 18:30 horas de Magallanes.
- 5. Se programarán las sesiones de comité para 3 horas de trabajo.
- 6. Realizar presentación en relación a Áreas Marinas Protegidas en sus diferentes figuras de conservación.



- 7. La Sra. Alejandra Pinto compartirá una ficha técnica simple del recurso *Macrocystis pyrifera*.
- 8. Solicitar la evaluación de apertura de Seno Ventisquero para la pesquería de ostión del sur.
- 9. Se acuerda realizar la próxima sesión de comité el día 08 de julio 2021.

Paulina Barraza Barraza

Presidenta Titular

Comité de Manejo de Recursos Bentónicos de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.



## **REGISTRO DE ASISTENCIA VISUAL**







